



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.-

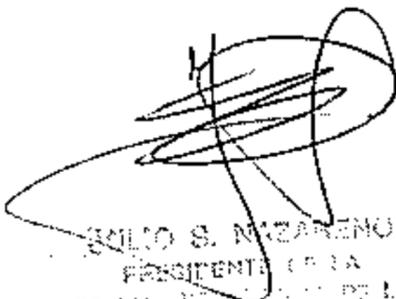
En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal de la Secretaría Letrada de Informática, ESCRIBIENTE: en reemplazo de la señora Liliana Rey que fue promovida a la actual escribiente auxiliar, señorita SILVINA CREMA.

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de la anterior, al señor GUILLERMO ALVARO IGLESIAS.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


SILVIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION